



Dirección General
Coordinación Técnica Administrativa
Subdirección de Comunicación Social

Legenda de Clasificación

Versión pública de la factura emitida por la empresa La B Grande, S.A. de C.V., por los servicios derivados de la Orden de Transmisión OT-07 con base en la fracción III del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y fracción III del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que refieren a la realización de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Tipo de información: Confidencial por contener datos privados.

Contenido de cada uno de los documentos: 1 foja

Documentos clasificados parcialmente para la elaboración de versiones públicas:			
Foja	Descripción	Información Clasificada	Fundamento
1	Factura No. A1698 del 30 de noviembre del 2022, por una cantidad de \$431,034.48 más IVA, emitida por la empresa La B Grande, S.A. de C.V. Contrato DAGA/058/2022	Se testa (nombre del banco privado, no. de cuenta, referencia y clave bancaria estandarizada (Cable) De igual manera, se testa Código QR, Certificado SAT y cadena original del complemento del Certificado SAT; así como los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor.	Artículo 113, fracciones I y III, de la LFTAIP; primero y último párrafo del artículo 116 de la LGTAIP.

Prueba de daño:

De acuerdo con los artículos 113, Fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se considera información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados con ese carácter.

De tal modo que los datos patrimoniales de una persona moral (nombre del banco privado, no. de cuenta, referencia y clave bancaria estandarizada (Cable); así como el Código QR, Certificado SAT y cadena original del complemento del Certificado SAT; así como los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor contenido en la factura, misma que se entregó a Banobras, constituyen información que contiene **datos confidenciales (privados)**.

Dar a conocer los datos patrimoniales de la empresa que emitió la factura y de no realizarse la versión pública, Banobras estaría violando la normatividad al respecto y poniendo en riesgo el patrimonio del proveedor; toda vez que la divulgación de la información relacionada nombre de banco privado, número de convenio, número de cuenta, referencia y la clave bancaria estandarizada (CLABE) donde radica la cuenta bancaria, podría ocasionar que una persona o grupos de personas vulneren la seguridad informática de las mismas e ingresar y sustraer para sí los recursos allí contenidos con el evidente detrimento del patrimonio de la persona moral.

Por otra parte, y de manera preventiva y por acuerdo de los miembros del Comité de Información, se fundamenta en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, toda vez que, aunque la facturas fue emitidas por personas morales, el dar a conocer el Código QR, el Certificado SAT y cadena original del complemento del certificado del SAT y el Sello digital de SAT y CFDI pueden ser una ventana que dé acceso a datos personales de los cuales la Institución tiene la obligación de proteger.

Código QR: Documento electrónico mediante el cual se puede acceder a la identidad de un sujeto reflejando información que contiene **datos confidenciales (privados)**, de los cuáles no se cuenta con autorización para su difusión.

Certificado SAT y cadena original del complemento del certificado del SAT: Secuencia de datos formada como parte de la información contenida dentro del comprobante fiscal digital, que contiene **datos confidenciales (privados)** que revelan información de su titular.

Sello digital de SAT y CFDI: Documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto y su clave pública, reflejan información que contiene **datos confidenciales (privados)** que revelan información de su titular.

Nombre del Área que Clasifica:	Subdirección de Comunicación Social
Nombre y Firma del Titular del Área que Clasifica:	
	Lic. Francisco Tomás Velázquez Resendiz
Fecha y Número de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó la versión pública:	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 18 de enero de 2023

RECEPTOR

ID CLIENTE: CL000114	RFC: BNO670315CD0	No. Orden Interna 2241008	Su Orden OT-07
NOMBRE: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO			
CAMPAÑA / PRODUCTO O PROGRAMA: "FINANCIAMIENTO PARA EL BIENESTAR"			
EJECUTIVO:			

PROD.SAT	UDM SAT	EMISORA	NO. DE TRANS.	CLASE DE TRANSMISIONES	DIAS DE TRANSMISIONES	TOTAL DIAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
----------	---------	---------	---------------	------------------------	-----------------------	------------	-----------------	---------

82101601	E48			CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. DENOMINADA: "FINANCIAMIENTO PARA EL BIENESTAR". ORDEN DE TRANSMISIÓN N° 07 CONTRATO DAGA/058/2022. DEL 30 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022.				431,034.48
----------	-----	--	--	---	--	--	--	------------

Desglose de impuestos:

Tipo	Factor	Impuesto	Tasa / Cuota	Importe
A2	002	Tasa	0.160000	68,965.52

SUBTOTAL :	\$431,034.48
I.V.A.:	\$68,965.52
DESCUENTO:	
TOTAL:	\$500,000.00

IMPORTE CON LETRA:
QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

TFD

UUID: FBA52A5D-FEEB-4F6F-BA17-D62D320D4651

Sello digital del emisor

Se elimina el Sello Digital del CFDI, con fundamento en los artículos 113, fracciones I y III de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP.

Sello digital del SAT

Se elimina el Sello Digital del SAT, con fundamento en los artículos 113, fracciones I y III de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP.

No Certificado SAT: 00001000000504465028

No. Certificado: 00001000000505161671

Fecha Timbrado: 2022-11-30T18:36:18

RFCProvCertif: SAT970701NN3

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Se elimina cadena original del complemento de certificación digital del SAT, con fundamento en los artículos 113, fracciones I y III de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP

Favor de realizar su pago a BANC Se testan los datos datos patrimoniales, de una persona moral (nombre de banco privado, no. de cuenta, referencia y la clave bancaria estandarizada (CLABE), con fundamento en los artículos 113, fracciones I y III de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP.

Agradeceremos nos envíe un correo electrónico a cobranza@radioformula.com.mx, citando número de cliente y el número de la (s) factura (s) que paga.